



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 786 /2020

VISTO:

La nota del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, la Resolución de Presidencia N° 194/2019, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos María Tofanelli, Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, solicita el cierre de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida mediante Res. Pres. N° 194/19.

Que en la Resolución antes citada se le otorgó al mencionado Funcionario, licencia extraordinaria por enfermedad largo tratamiento desde el día 06 de febrero de 2019 y hasta la obtención del alta médica.

Que el Funcionario Tofanelli presentó constancias de control de ausentismo del médico laboral, certificados médicos y se le ha realizado una junta médica, en donde se indica que se encuentra en condiciones de retomar sus funciones laborales.

Que con fecha 16 de octubre de 2020, se ha recepcionado la presente solicitud a fin de dar por finalizada la misma.

Que por lo expuesto, atento al tiempo de inasistencia, al diagnóstico, habiendo justificado sus inasistencias en el período antes mencionado, corresponde dar por finalizada la licencia otorgada mediante Res. Pres. N° 194/19, conforme lo establecido en los arts. 41 y 56 de la Res. Pres. N° 1259/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento



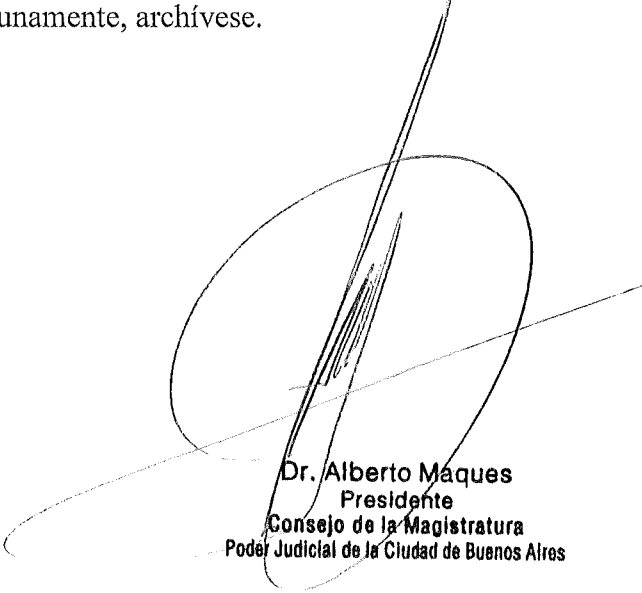
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

concedida al Dr. Carlos María Tofanelli, Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, mediante Res. Pres. N° 194/19, hasta el día 16 de octubre de 2020 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros; a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. María Carlos Tofanelli, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a fin de notificar al interesado, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 786/2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires